

## 1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	<b>Juan Manuel Vásquez Correa</b>
Informe de Actividades N°	<b>5 de 6</b>
Periodo	20/05/2020 a 19/06/2020
Número del Contrato	342 de 2020
Objeto:	Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Planeación Municipal para el desarrollo de las actividades de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
Plazo	Seis (6) meses
Valor Total del Contrato	\$ 23.364.000
Valor del Periodo del Informe	\$ 3.894.000
Fecha de Inicio	20/01/2020
Fecha de Terminación	19/07/2020
Proyecto	2017660010067 - Asesoría para la coordinación de la gestión ambiental y de servicios públicos en el Municipio de Pereira.
Supervisor	Carlos Fernando Calle Vélez
Dependencia	Secretaria de Planeación - Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal

## 2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. Realizar el seguimiento a las actividades y metas establecidas en el PGIRS que sean responsabilidad de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.</p>	<p>1.1. A través de correo electrónico, enviado el 01 de junio al contratista Alejandro Jaramillo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, se remiten aportes para dar respuesta a las obligaciones 2 y 3 del Concepto Técnico de CARDER 811 de 2020 y que guardan relación con un plan de mejora para subsanar las metas con porcentaje de desarrollo bajas del PGIRS y la convocatoria al Grupo Coordinador del PGIRS.</p> <p>1.2. En el marco del proceso de seguimiento a las obligaciones establecidas en el PGIRS, el día 12 de junio se asiste a una asesoría virtual realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Pereira con relación al Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT (Decreto 2412 de 2018 y Resolución 176 de 2020).</p> <p>1.3. Se proyectan y elaboran los oficios a través de los cuales se solicita a los operadores del servicio público de aseo ATESA de Occidente, Aseo Plus, ACUASEO, Tribunas Córcega información relacionada con el recaudo del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT (Decreto 2412 de 2018 y Resolución 176 de 2020), específicamente se consultan las fechas desde que empezaron a recaudarlo, monto recaudado a la fecha y traslado de</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b></p> <p>1.1. Correo electrónico.</p> <p>1.2. Registro fotográfico.</p> <p>1.3. Oficios y correo electrónico.</p>	<p style="text-align: center;">Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 5.</p>

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	los recursos. Los oficios fueron enviados vía correo electrónico.		

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. Recopilar la información relacionada con el cumplimiento de las metas establecidas en el PGIRS.	2.1. A través de correo electrónico, enviado el 28 de mayo a la contratista Martha Serna de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, se remite normatividad recopilada y relacionada con la conformación del Grupo Coordinador y Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS.  2.2. Se recopila información de los prestadores de aseo ATESA de Occidente y Aseo Plus relacionada con los cambios, incrementos o ajustes tarifarios del servicio público de aseo por la incorporación de los inventarios adoptados en el PGIRS mediante Decreto Municipal 270 de 2019.	<b>ANEXO 3</b>  2.1. Correo electrónico.  2.2. Presentación de ATESA de Occidente y Aseo Plus.	Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 5.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
3. Apoyar la coordinación de las reuniones del Grupo Coordinador del PGIRS y realizar seguimiento a los compromisos generados en estas reuniones.	3.1. El día 08 de junio se envía correo electrónico a los integrantes del Grupo Coordinador del PGIRS recordando la reunión programada para el 10 de junio.  3.2. El día 10 de junio se coordina la primera reunión virtual del Grupo Coordinador del PGIRS	<b>ANEXO 3</b>  3.1. Correo electrónico.  3.2. Oficios 16271, 16273, 18360, 18361, 16306 del 22 mayo,	Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 5.

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>desarrollada en el 2020, al respecto se elaboran las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectan y elaboran los oficios 16271, 16273, 18360, 18361, 16306 del 22 de mayo a través de los cuales se convoca a los integrantes del Grupo Coordinador del PGIRS a reunión del 10 de junio y se recuerdan los compromisos que tienen para esta sesión. Estas invitaciones fueron enviadas por correo electrónico los días 26 de mayo.</li> <li>• Se elabora presentación en power point para guía la reunión.</li> <li>• Se lidera la reunión y se realiza presentación de los puntos 1, 2, 3 y 5 de la agenda relacionada con: verificación de quórum, seguimiento a compromisos, informe de seguimiento al PGIRS, y proposiciones.</li> <li>• Se elabora acta de la reunión, la cual es enviada a los integrantes del Grupo Coordinador el 16 de junio vía correo electrónico.</li> </ul> <p>3.3. A través de correo electrónico, enviado el 10 de junio al contratista Alejandro Jaramillo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, se remiten aportes al proyecto de Decreto Municipal para conformar el Grupo Coordinador y el Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS.</p>	<p>acta de reunión, presentación de reunión, registro fotográfico y correos electrónicos.</p> <p>3.3. Correo electrónico, aportes al borrador de Decreto Municipal.</p>	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4. Asistir a las reuniones programadas por el	4.1. El día 27 de mayo se asiste a reunión virtual del Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS, en la cual se exponen los aspectos normativos por los cuales es	<b>ANEXO 4</b>	Los registros reposan en CD

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS.	<p>necesario expedir un acto administrativo para conformar el Grupo Coordinador y Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS, se exponen dificultades del acto administrativo anterior.</p> <p>4.2. El día 12 de junio se asiste a reunión virtual del Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS, en la cual se presentan los integrantes del Grupo Coordinador que fueron aprobados en reunión de este grupo llevada a cabo el 10 de junio de 2020, se acuerda que la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal no debe quedar de manera explícita en el acto administrativo como integrante del Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS y se aclara que cada prestador del servicio público de aseo tiene voz y voto dentro el Grupo Coordinador.</p>	<p>4.1. Acta de reunión, registro fotográfico.</p> <p>4.2. Acta de reunión, registro fotográfico.</p>	anexo al Informe de actividades N° 5.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
5. Proyectar las respuestas a las peticiones relacionadas con el objeto contractual en la medida en que lo requiera Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.	<p>5.1. El día 21 de mayo se remite al correo electrónico <a href="mailto:contratistasalcaldiapereira@gmail.com">contratistasalcaldiapereira@gmail.com</a> el certificado del curso virtual Integridad, Transparencia, y Lucha contra la Corrupción, en cumplimiento a la circular N° 165.</p> <p>5.2. Se proyectó y elaboró el oficio 18183 del 21 de mayo de 2020, a través del cual se trasladó a la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental el Concepto Técnico de CARDER 811 de 2020 y se queda presto para apoyar y contribuir a la construcción de la respuesta.</p>	<p><b>ANEXO 5</b></p> <p>5.1. Correo electrónico.</p> <p>5.2. Oficio 18183 del 06 de mayo.</p> <p>5.3. Oficio 16306 del 06 de mayo, correo electrónico.</p> <p>5.4. Oficio 16774 del 06 de mayo, correo electrónico.</p>	Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 5.

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>5.3. Se proyectó y elaboró el oficio 16306 del 22 de mayo de 2020, a través del cual se da respuesta al Derecho de Petición radicado N° 13106 del 22 de mayo de 2020 en el que la organización de recicladores REDCICLADORES solicitaba que se convocara a reunión del Grupo Coordinador y se envía por correo electrónico el 26 de mayo.</p> <p>5.4. Se proyectó y elaboró el oficio 16774 del 28 de mayo de 2020, a través del cual se da respuesta a comunicación de la Procuraduría Ambiental y Agraria PJAA-28-2020-0436 en la cual realizaba acción preventiva por el Derecho de Petición radicado N° 13106 del 22 de mayo de 2020 y se envía por correo electrónico el 29 de mayo</p> <p>5.5. Se proyectó y elaboró el oficio 19276 del 29 de mayo de 2020, a través del cual se trasladó a la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental el oficio CE202000000061 en el que UKUMARI solicita la incorporación de áreas en el PGIRS para poda de arboles, lavado y barrido, corte de césped, entre otras.</p> <p>5.6. Se proyectó y elaboró el oficio a través del cual se da respuesta al oficio 2020EE0032481 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio relacionado con el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos. Este es enviado vía correo electrónico.</p>	<p>5.5. Oficio 19276 del 29 de mayo.</p> <p>5.6. Oficio y correo electrónico.</p>	

<p>6. Apoyar la atención de público interno y externo en temas relacionados con el objeto y alcances de este contrato.</p>	<p>6.1. El día 21 de mayo se contesta correo electrónico enviado por el cual el Director Operativo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y en el cual solicita información y aclaración con relación al manejo de Residuos Peligrosos.</p> <p>6.2. El día 21 de mayo se contesta correo electrónico enviado por la empresa VITAPLANET y en el cual solicitaba información relacionada con la cantidad estimada de plástico que se dispone en el relleno sanitario "La Glorita".</p> <p>6.3. El día 04 de junio se asiste al Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna del Aeropuerto Internacional Matecaña, el cual realizado de manera virtual.</p> <p>6.4. Se proyectó y elaboró el oficio 17540 del 04 de junio de 2020, a través del cual se remite informe de avance y cumplimiento de la Secretaría de Planeación a la matriz del plan de acción de la mesa de trabajo del comité del Aeropuerto Internacional Matecaña. Este oficio es enviado a OPAM el día 05 de junio vía correo electrónico.</p> <p>6.5. El día 08 de junio contesta correo electrónico enviado por la empresa OPAM y en el cual solicitaba autorización para compartir matriz del plan de acción de la mesa de trabajo del comité del Aeropuerto Internacional Matecaña.</p> <p>6.6. El día 08 de junio se asiste como delegado de la Secretaría de Planeación a la Socialización virtual de los resultados de monitoreos de ruido y emisiones atmosféricas del Aeropuerto Internacional Matecaña.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 6</b></p> <p>6.1. Correo electrónico.</p> <p>6.2. Correo electrónico.</p> <p>6.3. Invitación, acta de reunión, registro fotográfico.</p> <p>6.4. Oficio 17540 del 04 de junio de 2020 y correos electrónicos.</p> <p>6.5. Correo electrónico.</p> <p>6.6. Invitación, acta de reunión, registro fotográfico.</p> <p>6.7. Correo electrónico.</p>	<p style="text-align: center;">Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 5.</p>
--	---	--	--

Versión: 01	6.7. El día 16 de junio, a solicitud verbal de la contratista Martha Serna de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, se remite el informe de seguimiento a la implementación del PGIRS, vigencia 2019.		Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017
-------------	--	--	------------------------------------

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
7. Asistir a las reuniones que programe la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal con el fin de recibir los lineamientos de insumo para la ejecución de sus actividades y productos y/o presentar un reporte de las actividades realizadas y productos entregados.	<p>7.1. El día 08 de junio de 2020 se asiste a reunión virtual con el Director Operativo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, en la cual se reciben lineamientos para la ejecución de actividades relacionadas con el alcance contractual, dentro de los temas abordados se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del proyecto de Decreto Municipal para constituir el Grupo Coordinador y el Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS presentado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.</li> <li>• Revisión del oficio 2020EE000032481 del Ministerio de Ambiente, Ciudad y Territorio.</li> </ul> <p>7.2. El día 10 de junio de 2020 se asiste a reunión virtual con el Director Operativo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, en la cual se reciben lineamientos para la ejecución de actividades relacionadas con el alcance contractual, dentro de los temas abordados se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Balance de la reunión del Grupo Coordinador del PGIRS realizada el 10 de junio en la mañana.</li> <li>• Respuesta al oficio 2020EE000032481 del Ministerio de Ambiente, Ciudad y Territorio.</li> </ul>	<p><b>ANEXO 5</b></p> <p>7.1. Acta de reunión y registro fotográfico.</p> <p>7.2. Acta de reunión y registro fotográfico</p>	<p>Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 5.</p>



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de generar espacio con la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental para trabajar en las competencias y responsabilidades del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos.</li> </ul>		

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>8. Apoyar los procesos de formulación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los planes programas y proyectos que se requieran en la Secretaría de Planeación del Municipio de Pereira.</p>	<p>8.1. A través de correo electrónico, enviado el día 02 de junio a la contratista Cristina Báez, se envía el resumen de las principales actividades realizadas durante el periodo enero – mayo del 2020, como soporte del informe de gestión de la secretaría ante el Concejo Municipal.</p> <p>8.2. A través de correo electrónico, enviado el día 10 de junio a la contratista Cristina Báez, se revisan las actividades del manual de procedimientos de la DEGA relacionadas con el proceso PGIRS y se aclara que la normatividad aplicada y allí descrita no guarda total relación con este proceso</p> <p>8.3. A través de correo electrónico, enviado el 12 de julio al contratista Sergio Varela, se envía avance del normograma del proceso PGIRS, esto con el objetivo que sea revisado y complementado previo envío a la contratista Katherine Zerres.</p>	<p><b>ANEXO 5</b></p> <p>8.1. Correo electrónico, informe de gestión PGIRS.</p> <p>8.2. Correo electrónico.</p> <p>8.3. Correo electrónico, normograma PGIRS.</p>	<p>Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 5.</p>

<p>9. Participar en los comités interdisciplinarios para atender las necesidades</p>	<p>9.1. El día 20 de mayo se asiste a la sesión virtual del Concejo Municipal en la cual se realiza socialización</p>	<p><b>ANEXO 9</b></p>	<p>Los registros reposan en CD</p>
--	---	-----------------------	------------------------------------

<p>del plan de acción de la secretaria de Planeación para la vigencia 2020 y desarrollar las actividades que allí se deleguen.</p>	<p>del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible del proyecto de acuerdo "Plan de Desarrollo Municipal – Gobierno de la Ciudad".</p> <p>9.2. El día 21 de mayo se asiste a reunión virtual con funcionarios y contratistas de la DEGA, con el objetivo de atender solicitudes de ajustes al Plan de Desarrollo Municipal requeridas desde la Dirección de Gestión Ambiental Municipal – DEGA, otras secretaría y Concejales Municipales.</p> <p>9.3. El día 29 de mayo se asiste a la sesión virtual del Concejo Municipal en la cual se aprobó el proyecto de acuerdo "Plan de Desarrollo Municipal – Gobierno de la Ciudad".</p> <p>9.4. El día 5 de junio se asiste al I Foro de conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, ejercicio liderado y coordinado por funcionarios y contratistas de la DEGA.</p>	<p>9.1. Registro fotográfico.</p> <p>9.2. Acta de reunión, registro fotográfico.</p> <p>9.3. Registro fotográfico.</p> <p>9.4. Registro fotográfico.</p>	<p>Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017 anexo al Informe de actividades N° 5.</p>
--	---	--	---

Juan Manuel Vasquez.

**JUAN MANUEL VÁSQUEZ CORREA**  
Contratista  
c.c. 1.088.277.233



Vo.Bo.  
**CARLOS FERNANDO CALLE VELEZ**  
Supervisor